

-Regularícese Cometido Funcional a Docente del Centro de Educación Integral de Adultos, "San Luis de Potosí República de México", Departamento de Educación Municipal de Lota.

LOTA, 16 MAYO 2019

DECRETO D.E.M. N° 1371-I(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Docente del Centro de Educación Integral de Adultos, "San Luis de Potosí República de México", del Departamento de Educación Municipal de Lota, Doña: **MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ HENRIQUEZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE a Docente del Centro de Educación Integral de Adultos, "San Luis de Potosí República de México", del Departamento de Educación Municipal de Lota, Doña: **MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ HENRIQUEZ**, el cometido funcional, para recibir premiación del Concurso Nacional de videos Mujeres Chilenas en Ciencias, con el video "La Bióloga Maravilla", el día 25 y 26 de Abril de 2019, en el edificio del Ex Congreso Nacional, ubicado en Morande 441, en la ciudad de Santiago.-

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE, devolución de gastos de Pasajes, previa presentación de boletas correspondientes.

3.-IMPUTESE lo anterior indicado, al **PRESUPUESTO ACTUAL VIGENTE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ SCC/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo